



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jaceta

POLITÉCNICA

Número 1662 • 7 de julio de 2022 • Año LVIII • Vol. 18

ACTA SINTÉTICA

Octava Sesión Ordinaria del XL Consejo General Consultivo
del Instituto Politécnico Nacional

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar y Programas Académicos

Calendarios Académicos 2022-2023



DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Juan Manuel Cantú Vázquez
Secretario General

L. Javier Reyes Trujillo
Secretario Académico

Laura Arreola Mendoza
Secretaria de Investigación y Posgrado

Ricardo Monterrubio López
Secretario de Innovación e Integración Social

Ana Lilia Coria Páez
Secretaria de Servicios Educativos

Javier Tapia Santoyo
Secretario de Administración

Noel Miranda Mendoza
Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

José Alejandro Camacho Sánchez
Patronato de Obras e Instalaciones

María de los Ángeles Jasso Cisneros
Abogada General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
Coordinador General de Planeación e Información Institucional

Eva Rosario García De Zaldo
Coordinadora de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Alejandro Torres Rogelio
Jefe de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Coeditora

División de Difusión

Verónica E. Caballero
Diseño y Formación

www.ipn.mx

www.ipn.mx/imageninstitucional/

gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1662
del 7 de julio de 2022

- 4 Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XL Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional, celebrada el 31 de mayo
- 13 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Treceava Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de junio
- 16 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Catorceava Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de junio
- 19 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de junio
- 22 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de junio
- 24 Calendario Académico 2022-2023
Modalidad Escolarizada
- 25 Calendario Académico 2022-2023
Modalidades No Escolarizada y Mixta



GACETA POLITÉCNICA, Año LVIII, No. 1662 del 7 de julio de 2022. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Novena Sesión Ordinaria del XL Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14 fracciones I, III, XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17 fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138 fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5 fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO N° XLCGC-SO-IX-22/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XLCGC-SO-IX-22/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria.

ACUERDO N° XLCGC-SO-IX-22/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima Tercera y Décima Cuarta Sesiones Ordinarias, celebradas el 7 y 23 de junio del 2022, respectivamente.

ACUERDO N° XLCGC-SO-IX-22/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Octava Sesión Ordinaria y Sexta Sesión Extraordinaria, celebradas el 21 y 27 de junio de 2022, respectivamente.

ACUERDO N° XLCGC-SO-IX-22/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 193 del Reglamento Interno y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto, se aprueba el Calendario Académico para el ciclo escolar 2022-2023, modalidades Escolarizada, No Escolarizada y Mixta.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. ARTURO REYES SANDOVAL

DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL XL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2022

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General del Instituto Politécnico Nacional, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien, con la presencia de 174 de 221 consejeros, manifestó que existía quórum.

A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. HOMENAJE A LOS POLITÉCNICOS FALLECIDOS A CONSECUENCIA DEL COVID-19

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Director General del Instituto Politécnico Nacional, informó que, del 29 de abril y hasta el 27 de mayo de este año, ningún miembro de la comunidad política falleció a consecuencia del coronavirus SARS-CoV-2.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal institucional.

Acto seguido, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez sometió a la consideración de este Órgano Consultivo el Orden del Día, mismo que fue aprobado con 158 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, quedando de la siguiente manera:

Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Homenaje a los politécnicos fallecidos a consecuencia del COVID-19.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XL Consejo General Consultivo.
6. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados en su Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias, celebradas el 9 y 25 de mayo de 2022, respectivamente.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados en su Séptima Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria, celebradas el 19 y 26 de mayo del 2022, respectivamente.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de mayo del 2022.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto a los asuntos tratados en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2022.
10. Presentación y, en su caso, aprobación del otorgamiento de Título Honorífico Post Mortem de la alumna María de Jesús Jaimes Zamudio.
11. Informe sobre los trabajos de la Comisión Especial Encargada de Dictaminar el Establecimiento Supresión,

Reubicación y Cambio de Denominación de Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, sobre la propuesta de cambio de denominación y reubicación del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Monterrey, a Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, Unidad Guanajuato.

12. Asuntos Generales.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, informar sobre este punto.

A partir de lo anterior, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez informó sobre los nuevos nombramientos en las diferentes dependencias del Instituto Politécnico Nacional y la incorporación de las siguientes personas al Consejo General Consultivo:

- Mtra. Nayeli Berenice Deyanira Cruz Estrada, Directora de Educación Virtual;
- Mtro. Carlos Cisneros Araujo, Director Interino de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco;
- Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios; Director de Administración Escolar, y
- Lic. Marco Antonio Castro Reyes, Director del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta.

Acto seguido, el Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta a los nuevos integrantes de este Órgano Colegiado.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la aprobación del Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XL Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada con 157 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU DÉCIMA PRIMERA Y DÉCIMA SEGUNDA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 09 Y 25 DE MAYO DE 2022, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Lorenzo Javier Reyes Trujillo, Secretario Académico, abordar el punto.

El Dr. Lorenzo Javier Reyes Trujillo informó que la Comisión de Situación Escolar, durante su Décima Primera Sesión Ordinaria, dictaminó lo siguiente:

DICTÁMENES EN NIVEL MEDIO SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	231	13	244
No Escolarizada	9	1	10
Total	240	14	254

DICTÁMENES EN NIVEL SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	521	11	532
No Escolarizada	31	0	31
Total	552	11	563

Durante la Décima Segunda Sesión Ordinaria, la Comisión de Situación Escolar dictaminó lo siguiente:

DICTÁMENES EN NIVEL MEDIO SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	253	1	254
No Escolarizada	9	2	11
Total	262	3	265

DICTÁMENES EN NIVEL SUPERIOR			
Modalidad	Solicitudes		Total
	Favorables	No favorables	
Escolarizada	493	9	502
No Escolarizada	13	0	13
Total	506	9	515

Acto seguido, El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias de la Comisión de Situación Escolar, los cuales fueron aprobados con 160 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

DÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 19 Y 26 DE MAYO DEL 2022, RESPECTIVAMENTE

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Javier Reyes Trujillo, Secretario Académico, abordar el punto.

El Dr. Javier Reyes Trujillo informó que la Comisión de Programas Académicos, durante su Séptima Sesión Ordinaria, dictaminó lo siguiente:

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACA-

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Primer Acuerdo		
CECyT No. 15	Técnico en Sustentabilidad	Se aprueba el diseño de 5 unidades de aprendizaje, en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2023/1.

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Segundo Acuerdo		
CECyT No. 19	Técnico en Construcción	Se aprueba la implementación del programa académico en el CECyT No. 19, a partir del periodo escolar 2023/1.

Durante su Quinta Sesión Extraordinaria, la Comisión de Programas Académicos acordó lo siguiente:

Unidad Académica	Programa Académico	Acuerdo
Primer Acuerdo		
ESEO	Lic. en Enfermería	Se aprueba el rediseño del plan de estudios, con vigencia a partir del periodo escolar 2023/1.

El Dr. Raúl Alcántara Fernández, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 “Leona Vicario, Tecámac”, agradeció la atención que las autoridades le han brindado a su unidad académica.

La Mtra. Ma. Atanacia Silvia Cárdenas Osoy, Directora Interina de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO), agradeció a todos los involucrados en el rediseño del programa académico de Lic. en Enfermería.

Acto seguido, El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Séptima Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Programas Académicos, los cuales fueron aprobados con 158 votos a favor, 0 votos en contra y

0 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2022

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Dr. Javier Reyes Trujillo, Secretario Académico, abordar el punto.

El Dr. Javier Reyes Trujillo informó que durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, se dictaminó lo siguiente:

Revocación de Acuerdos de Registro de Validez Oficial de Estudios		
Motivo	Planteles	Programas Académicos
Por declinación	2	4
Por artículo 57 del Reglamento de RVOE	11	23
TOTAL	13	27

Acuerdos de RVOE Revocados por Declinación		
No.	Plantel	Programa Académico
1	Instituto de Enseñanza Superior en Contaduría y Administración	Lic. en Administración Industrial
2	Instituto de Enseñanza Superior en Contaduría y Administración	Lic. en Transporte
3	Instituto de Enseñanza Superior en Contaduría y Administración	Lic. en Economía
4	Universidad Insurgentes Holding	Lic. en Economía

Acuerdos de RVOE Revocados por Artículo 57		
No.	Plantel	Programa Académico
1	Centro de Estudios Tecnológicos y Universitarios del Golfo, Plantel Veracruz	Lic. en Ciencias de la Informática
		Lic. en Administración Industrial
2	Centro de Estudios Tecnológicos y Universitarios del Golfo, Plantel Orizaba	Contador Público
		Lic. en Relaciones Comerciales
3	Centro de Estudios Universitarios Fray Lucca Paccioli	Ing. Sistemas Computacionales
		Lic. en Economía
4	Centro Latinoamericano de Estudios Superiores	Ing. Comunicaciones y Electrónica
		Lic. en Negocios Internacionales
5	Instituto Mexicano de Educación Profesional, Plantel Santa Martha	Lic. en Ciencias de la Informática
		Contador Público
6	Instituto Técnico y Bancario San Carlos A.C.	Lic. en Ciencias de la Informática
7	Universidad ISEC	Lic. en Negocios Internacionales
8	Universidad Privada de Irapuato, Plantel Irapuato	Lic. en Negocios Internacionales
9	Universidad Privada de Irapuato, Plantel Ciudad de México	Contador Público
		Lic. en Ciencias de la Informática
10	Universidad Tecnológica del Centro de México, Celaya	Lic. en Administración Industrial
		Lic. en Ciencias de la Informática
		Contador Público
11	Universidad Tecnológica Mesoamericana	Lic. en Relaciones Comerciales
		Lic. en Sistemas Computacionales
		Lic. en Ciencias de la Informática
		Lic. en Administración Industrial

El Artículo 57 del Reglamento de Incorporación, Reconocimiento de Validez Oficial, Equivalencia y Revalidación de Estudios del Instituto Politécnico Nacional menciona:

“...la Comisión tendrá la facultad de revocar el Acuerdo de RVOE cuando la institución educativa con Acuerdo de RVOE no tenga alumnos de primer semestre durante seis semestres consecutivos en el caso de nivel medio superior y nueve semestres para el nivel superior.”

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General, sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, los cuales fueron aprobados con 161 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU QUINTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2022

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General de esta Casa de Estudios, abordar el punto.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez informó que, una vez que fueron analizados de forma integral los casos de dos alumnos que promovieron recurso de reconsideración en contra de las sanciones impuestas por el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) de su Unidad Académica, se obtuvo el siguiente resultado:

Casos Analizados	Resolución
2	Revocar la sanción de los dos casos, para efecto de que el Consejo Técnico Consultivo Escolar de su unidad académica reponga el procedimiento, a fin de cumplir con el debido proceso al que tienen derecho los alumnos.

Acto seguido, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Honor, los cuales fueron aprobados con 151 votos a favor, 1 voto en contra y 4 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 10. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE TÍTULO HONORÍFICO POST MORTEM DE LA ALUMNA MARÍA DE JESÚS JAIMES ZAMUDIO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó a la Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros, Abogada General, abordar el punto.

La Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros informó que el Instituto Politécnico Nacional ha asumido el compromiso, ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de otorgar

un Título Honorífico Post Mortem a María de Jesús Jaimes Zamudio, como Ingeniería Petrolera, programa académico que cursaba en esta Casa de Estudios.

El 24 de enero de 2022, en acto protocolario de disculpa pública, el Instituto se comprometió a crear una cátedra a su nombre y otorgarle el Título Post Mortem.

Derivado de lo anterior, la Oficina de la Abogada General ha solicitado someter a la consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado lo siguiente:

- El Otorgamiento de Título Honorífico Post Mortem en mérito de los semestres efectivamente cursados por María de Jesús Jaimes Zamudio, en el programa académico de Ingeniería Petrolera, de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán.
- Que la Dirección de Educación Superior y la Dirección de Administración Escolar se coordinen para la emisión del Título.

- Que la Oficina de la Abogada General informe a la Primera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del cumplimiento del compromiso asumido por este Instituto.

El Lic. Wilebaldo Cuauhtémoc Ortiz Pérez, docente de la Escuela Superior de Economía (ESE), consideró que no se cuentan con los elementos suficientes para determinar si es factible el otorgamiento de un Título Post Mortem.

El Dr. Rubén Oliver Espinoza, docente del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS), consideró pertinente el otorgamiento del Título Post Mortem, resaltando la importancia de combatir la violencia de género en todo el país.

Ricardo Sánchez Cerón, alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, mencionó que este es un ejemplo de la empatía que tiene el Instituto con las víctimas de violencia de género.

Diana Jaqueline Palma Gómez, alumna de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco, consideró que el Título Post Mortem es también un reconocimiento a la trayectoria realizada por la alumna en este Instituto.

Cristofer Sebastián Martínez Carrera, alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 7 "Cuauhtémoc", mencionó que esta propuesta resalta el compromiso del Instituto Politécnico Nacional para combatir la violencia de género, pues no solo se habló del Título Post Mortem, sino también de la creación de una Cátedra con su nombre.

El Dr. Ignacio Elizalde Martínez, docente del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia (CMP+L), consideró que más allá de lo presentado por la Abogada General, el caso de María de Jesús Jaimes Zamudio ha sentado un precedente en la vida institucional, por lo que el Instituto debe de realizar todas las acciones necesarias para prevenir y erradicar la violencia de género.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, consideró que esta propuesta es justificable y lo mínimo que puede hacer el instituto para honrar la memoria de María de Jesús Jaimes Zamudio.

La Dra. Silvia Guadalupe Maffey García, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 2 "Miguel Bernard", sugirió que se le cambie el nombre a la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género para que pueda llevar el nombre de María de Jesús Jaimes Zamudio.

La Lic. Andrea Jiménez López, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 13 "Ricardo Flores Magón", consideró que, en caso de aprobarse el otorgamiento del Título Honorífico Post Mortem, se tendría que entregar uno a cada uno de los casos que han sucedido en el Instituto, por lo que sugirió la creación de una normatividad para regular estos reconocimientos.

El Dr. Ciro Andrés Martínez García Moreno, docente del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Digital (CITEDI), mencionó que ellos no están enterados del caso, pues al ser dependencias foráneas no están al tanto de todas las situaciones que suceden en la Ciudad de México, por lo que solicitó le informen sobre el caso.

La Mtra. María de los Ángeles Jasso Cisneros, Abogada General, informó que la alumna se encontraba cursando los primeros semestres de su programa académico. Además, mencionó que los hechos no sucedieron dentro de las instalaciones del Instituto, sin embargo, comunidad de esta Casa de Estudios estuvo involucrada.

Acto seguido, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, del otorgamiento del Título Honorífico Post Mortem de la alumna María de Jesús Jaimes Zamudio, a efecto de que la Dirección de Educación Superior y la Dirección de Administración Escolar, se coordinen para la emisión del Título Honorífico Post Mortem y que la Oficina de la Abogada General informe a la Primera Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, sobre el cumplimiento al compromiso asumido por el IPN, los cuales fueron aprobados con 135 votos a favor, 14 votos en contra y 18 abstenciones, por lo que el Presidente instruyó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 11. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DICTAMINAR EL ES-

TABLECIMIENTO SUPRESIÓN, REUBICACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, SOBRE LA PROPUESTA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REUBICACIÓN DEL CENTRO DE VINCULACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, UNIDAD MONTERREY, A CENTRO DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS, UNIDAD GUANAJUATO

El Dr. Arturo Reyes Sandoval, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez, Secretario General de esta Casa de Estudios, abordar el punto.

El Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez informó que durante la Primera Sesión Extraordinaria se acordó proponer al seno de este Órgano Colegiado, el cambio de denominación y reubicación del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Monterrey a Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Guanajuato. Para continuar, el Secretario General solicitó la intervención del Mtro. Ricardo Monterrubio López, Secretario de Innovación e Integración Social.

El Mtro. Ricardo Monterrubio López informó que la propuesta de cambio de denominación y reubicación de la dependencia politécnica mencionada se basa en una reunión que celebró el Instituto Politécnico Nacional con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Guanajuato, en donde solicitaron por oficio la instalación de un Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas que apoye el desarrollo de los sectores agrícola, vitivinícola e industrial.

Actualmente el Centro de Vinculación y Desarrollo Regional (CVDR), Unidad Monterrey, no ha sido utilizado y no cuenta con el apoyo del Gobierno de Nuevo León, por lo que se puede utilizar su estructura para la instalación del Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA), Unidad Guanajuato.

Fue entonces que, a través de Dirección de Prospectiva e Inteligencia Tecnológica, la Dirección de Vinculación y Desarrollo Regional y la Dirección de Incubación de Empresas Tecnológicas, se desarrolló el estudio de pertinencia.

Para apoyar el proyecto, el Gobierno del Estado de Guanajuato destinará un inmueble para la instalación de la Unidad

de Innovación en el municipio de Guanajuato con una superficie de 4,524 m² y 3,500 m² de construcción.

El Dr. Gabriel Villeda Muñoz, Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "León, Guanajuato", consideró que la instalación de un Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas (CIITA) aportaría de manera sustanciosa a la educación y al desarrollo del Estado de Guanajuato.

El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, mencionó que la zona del bajío del país se ha desarrollado de manera importante en los últimos años y gran parte de ese desarrollo se debe a las aportaciones que el Instituto ha realizado.

El Lic. Wilebaldo Cuauhtémoc Ortiz Pérez, docente de la Escuela Superior de Economía (ESE), felicitó los trabajos que se han realizado con el objetivo de fortalecer el desarrollo del bajío del país; además, mencionó que la zona sur del país también podría ser un buen lugar para que el Instituto se desarrolle.

Acto seguido, el Mtro. Juan Manuel Cantú Vázquez sometió a la consideración de este Órgano Colegiado la aprobación, en su caso, de los Trabajos de la Comisión Especial Encargada de Dictaminar el Establecimiento Supresión, Reubicación y Cambio de Denominación de Unidades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, sobre la propuesta de cambio de denominación y reubicación del Centro de Vinculación y Desarrollo Regional, Unidad Monterrey, a Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, Unidad Guanajuato, los cuales fueron aprobados con 146 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

PUNTO 12. ASUNTOS GENERALES

- La Dra. Ana Lilia Coria Páez, Secretaria de Servicios Educativos, presentó la Cartelera Cultural de la Dirección de Difusión Cultural.
- El Mtro. Javier Tapia Santoyo, Secretario de Administración, informó acerca de la Declaración de Modificación Patrimonial 2022.

ACTA

- El Mtro. Orlando David Parada Vicente, Coordinador General de Planeación e Información Institucional, presentó los resultados del Instituto en la Guía de Mejores Universidades 2022.
- El Mtro. Modesto Cárdenas García, Presidente del Decanato, informó acerca de los padres fundadores del Instituto Politécnico Nacional.
- La Mtra. Sandra Orozco Nagore, Directora de Apoyos a Estudiantes, presentó las Estrategias de Atención para la Salud Mental.
- El Mtro. Marco Antonio Sosa Palacios, Director de Administración Escolar, informó acerca del módulo de trámites del Sistema de Administración Escolar (SAES).
- El Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas, Director de Educación Media Superior, presentó los resultados del Proyecto Aula 2022.
- La Dra. María Guadalupe Ramírez Sotelo, Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), informó que alumnos de su unidad académica obtuvieron el primer lugar en el Noveno Concurso de Ciencias Básicas de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería.

Una vez desahogados los asuntos generales, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró clausurada la Octava Sesión Ordinaria del XL Consejo General Consultivo a las 13:59 horas del 31 de mayo de 2022.

Dictamen: COSIE/13a/XL-CGC/2021-2022

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XL Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su treceava sesión ordinaria celebrada el 07 de junio de 2022, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 659**

Nivel Medio Superior: 246

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	229	96.6%	8	3.4%	237
No Escolarizada	9	100%	0	0%	9
Total	238	96.7%	8	3.3%	246

Nivel Superior: 413

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	394	98%	8	2%	402
No Escolarizada	11	100%	0	0%	11
Total	405	98.06%	8	1.94%	413

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx





Dictamen: COSIE/14a/XL-CGC/2021-2022

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XL Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
<p>DR. L. JAVIER REYES TRUJILLO SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.</p>
<p>MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p>
<p>ING. ARQ. CARLOS RUIZ CARDENAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</p>
<p>MTRO. MARCO ANTONIO SOSA PALACIOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR</p>
<p>MTRA. NAYELI BERENICE D. CRUZ ESTRADA DIRECTORA DE EDUCACION VIRTUAL</p>
<p>M. EN E. PEDRO LULE LÓPEZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 02 “MIGUEL BERNARD”</p>

CONSEJEROS
<p>M. EN C. MA ATANACIA SILVIA CÁRDENAS OSCOY DIRECTORA INTERINA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (ESEO)</p>
<p>DRA. AMANDA ALEJANDRA OLIVA HERNÁNDEZ DIRECTORA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA (CBG)</p>
<p>LIC. OSCAR FERNANDO SÁNCHEZ SERVIN PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 14 "LUIS ENRIQUE ERRO"</p>
<p>MTRA. TANIA CARRILLO IBARRA PROFESORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH)</p>
<p>DRA. JUANA YOLANDA LÓPEZ CRUZ PROFESORA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD OAXACA</p>
<p>C. ELIAN JARED MARQUITA MENDOZA ALUMNA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 06 "MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL"</p>
<p>C. ALBERTO CHAO VÁZQUEZ ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)</p>
<p>C. JAIME ALBERTO MORALES BAQUERA ALUMNO DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA (CBG)</p>



Dictamen: COSIE/14a/XL-CGC/2021-2022

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la **Comisión de Situación Escolar del XL Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional** en su catorceava sesión ordinaria celebrada el 23 de junio de 2022, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 973**

Nivel Medio Superior: 162

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	147	95%	7	5%	154
No Escolarizada	8	100%	0	0%	8
Total	155	96%	7	4%	162

Nivel Superior: 811

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	773	99%	9	1%	782
No Escolarizada	28	97%	1	3%	29
Total	801	99%	10	1%	811

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Comutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/14a/XL-CGC/2021-2022

Se considera como dictamen favorable la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El dictamen no favorable implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XL Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS
<p>DR. L. JAVIER REYES TRUJILLO SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.</p>
<p>MTRO. MAURICIO IGOR JASSO ZARANDA DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p>
<p>ING. ARQ. CARLOS RUIZ CARDENAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR</p>
<p>MTRO. MARCO ANTONIO SOSA PALACIOS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR</p>
<p>MTRA. NAYELI BERENICE D. CRUZ ESTRADA DIRECTORA DE EDUCACION VIRTUAL</p>
<p>M. EN E. PEDRO LULE LÓPEZ DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 02 "MIGUEL BERNARD"</p>

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx





Dictamen: COSIE/14a/XL-CGC/2021-2022

CONSEJEROS
<p>M. EN C. MA ATANACIA SILVIA CÁRDENAS OSCOY DIRECTORA INTERINA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (ESEO)</p>
<p>DRA. AMANDA ALEJANDRA OLIVA HERNÁNDEZ DIRECTORA DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA (CBG)</p>
<p>LIC. OSCAR FERNANDO SÁNCHEZ SERVIN PROFESOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 14 "LUIS ENRIQUE ERRO"</p>
<p>MTRA. TANIA CARRILLO IBARRA PROFESORA DE LA ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA Y HOMEOPATÍA (ENMH)</p>
<p>DRA. JUANA YOLANDA LÓPEZ CRUZ PROFESORA DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD OAXACA</p>
<p>C. ELIAN JARED MARQUITA MENDOZA ALUMNA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 06 "MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL"</p>
<p>C. ALBERTO CHAO VÁZQUEZ ALUMNO DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS (ENCB)</p>
<p>C. JAIME ALBERTO MORALES BAQUERA ALUMNO DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA GENÓMICA (CBG)</p>

Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Edificio de la Secretaría Académica
Av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 01 (55) 57296000 ext. 50520
www.ipn.mx, www.des.ipn.mx



CPA/12D/XLCGC/2022

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa

**DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la octava sesión ordinaria, celebrada el día 21 de junio de dos mil veintidós:

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 19 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de diseño y rediseño de planes y programas de estudio, se reunió la Comisión de Programas Académicos el día **21 de junio de 2022**, a través de la plataforma Teams y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta o minuta firmada por todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del XL Consejo General Consultivo.

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban en lo particular **ocho** unidades de aprendizaje (una diseñada y siete rediseñadas) de **segundo semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Ingeniería Industrial**, que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

SEGUNDO. Se aprueban en lo particular **siete** unidades de aprendizaje (una diseñada y seis rediseñadas) de **segundo semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Ingeniería Industrial**, que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

TERCERO. Se aprueban en lo particular **ocho** unidades de aprendizaje rediseñadas de **cuarto semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Ingeniería en Transporte**, que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería Campus Tlaxcala (UPIIT) del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

CUARTO. Se aprueban en lo particular **siete** unidades de aprendizaje rediseñadas de **cuarto semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Ingeniería en Informática**, que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

QUINTO. Se aprueban en lo particular **siete** unidades de aprendizaje (tres diseñadas y cuatro rediseñadas) de **cuarto semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Licenciatura en Ciencias de la Informática**, que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

SEXTO. Se aprueban en lo particular **nueve** unidades de aprendizaje rediseñadas de **cuarto semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Licenciatura en Administración Industrial**, que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.





2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa

CPA/12D/XLCGC/2022

SÉPTIMO. Se aprueban en lo particular **siete** unidades de aprendizaje diseñadas de **quinto semestre** en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Ingeniería Ferroviaria**, que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP) del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

OCTAVO. Se aprueban en lo particular **seis** unidades de aprendizaje diseñadas de **quinto semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Ingeniería Fotónica**, que se impartirán en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

NOVENO. Se aprueban en lo particular **treinta y tres** unidades de aprendizaje (dos diseñadas y treinta y un rediseñadas) de **octavo y noveno semestre**, en modalidad escolarizada del Programa Académico de **Licenciatura en Biología**, que se impartirán en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 24/2; así como la emisión del acuerdo general por la conclusión del rediseño (plan 2020).

DÉCIMO. Se aprueban en lo particular **ocho** unidades de aprendizaje (una diseñada y siete rediseñadas) de **primer semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Licenciatura en Enfermería**, que se impartirán en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

DÉCIMO PRIMERO. Se aprueban en lo particular **dieciocho** unidades de aprendizaje diseñadas de **sexto semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Ingeniería en Inteligencia Artificial**, que se impartirán en: la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC); Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT) y en la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

DÉCIMO SEGUNDO. Se aprueban en lo particular **seis** unidades de aprendizaje diseñadas de **cuarto semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Licenciatura en Mercadotecnia Digital**, que se impartirán en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas, del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/2.

DÉCIMO TERCERO. Se aprueban en lo particular **seis** unidades de aprendizaje diseñadas de **quinto semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Licenciatura en Negocios Digitales**, que se impartirán en la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomas, del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

DÉCIMO CUARTO. Se aprueban presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

A T E N T A M E N T E
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. L. Javier Reyes Trujillo
Secretario Académico y Coordinador de la Comisión

Dr. Marco Antonio Moreno Ibarra
Director de Posgrado.

Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda
Director de Educación Superior





SECRETARÍA ACADÉMICA

2022, Año de Ricardo Flores Magón
 100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
 50 Aniversario de la UPIICSA
 50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
 25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa

CPA/12D/XLCGC/2022

Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas
 Director de Educación Media Superior

Mtra. Nayeli Berenice D. Cruz Estrada
 Directora de Educación Virtual.

Dr. Francisco Hiram Calvo Castro
 Director interino del Centro de Investigación en Computación (CIC).

Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar
 Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco.

Mtra. María Griselda Valencia Ramírez
 Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 14), "Luis Enrique Erro".

Ing. José Alejandro Ríos Cerón
 Profesor Consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 3), "Estanislao Ramírez Ruiz".

Dra. Marcela Rojas Ortega
 Profesora Consejera de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan.

Dra. Norma Elena Leyva López
 Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Sinaloa.

C. Diana Jaqueline Palma Gómez
 Alumna Consejera de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, (ESIA), Unidad Zacatenco.

C. Eduardo Moreno Sansores
 Alumno Consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 9), "Juan de Dios Bátiz".

Lic. José Juan Barajas Becerra
 Alumno Consejero del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) Michoacán.

Ciudad de México, a los veintiún días del mes de junio de dos mil veintidós.





CPA/13D/XLCGC/2022

2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa

**DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL XL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen, en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la sexta sesión extraordinaria, celebrada el día 27 de junio de dos mil veintidós:

Con motivo de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud respecto de la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV2 (covid-19), el 19 de marzo de 2020 el Consejo de Salubridad General en sesión extraordinaria, acordó el reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (covid-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

En función de lo anterior, con el propósito de dar continuidad a las actividades de diseño y rediseño de planes y programas de estudio, se reunió la Comisión de Programas Académicos el día **27 de junio de 2022**, a través de la plataforma Teams y sus acuerdos son válidos aun cuando no exista un acta o minuta firmada por todos los integrantes de la Comisión de Programas Académicos del XL Consejo General Consultivo.

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueban en lo particular **diecisiete** unidades de aprendizaje diseñadas de **sexto semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Licenciatura en Ciencia de Datos**, que se impartirán en la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM); Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC) y en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

SEGUNDO. Se aprueban en lo particular **nueve** unidades de aprendizaje diseñadas de **séptimo semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables**, que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria (UPIEM), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

TERCERO. Se aprueban en lo particular **ocho** unidades de aprendizaje diseñadas de **séptimo semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Ingeniería en Sistemas Energéticos y Redes Inteligentes**, que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria (UPIEM), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

CUARTO. Se aprueban en lo particular **siete** unidades de aprendizaje diseñadas de **quinto semestre**, en modalidad escolarizada, del Programa Académico de **Ingeniería en Movilidad Urbana**, que se impartirán en la Unidad Profesional Interdisciplinaria (UPIEM), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/1.

QUINTO. Se aprueba en lo general la actualización de **cinco** unidades de aprendizaje en modalidad mixta, de los programas académicos de **Médico Cirujano y Partero** y **Médico Cirujano y Homeópata**, que se impartirán en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), del Nivel Superior del Instituto Politécnico Nacional, con vigencia a partir del periodo escolar 23/2.

SEXTO. Se aprueba en lo general del rediseño del Programa Académico de **Maestría en Ciencias en Bioprocesos** que se impartirá en modalidad escolarizada en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología**, con vigencia a partir del periodo escolar 2023-1.

SÉPTIMO. Se aprueban en lo general del rediseño del Programa Académico de **Doctorado en Bioprocesos** que se impartirá en modalidad escolarizada en la **Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología**, con vigencia a partir del periodo escolar 2023-1.

OCTAVO. Se aprueban presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.



2022, Año de Ricardo Flores Magón
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
50 Aniversario de la UPIICSA
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez"
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa

CPA/13D/XLCGC/2022

A T E N T A M E N T E
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. L. Javier Reyes Trujillo
Secretario Académico y Coordinador de la Comisión

Dr. Marco Antonio Moreno Ibarra
Director de Posgrado.

Mtro. Mauricio Igor Jasso Zaranda
Director de Educación Superior

Ing. Arq. Carlos Ruiz Cárdenas
Director de Educación Media Superior

Mtra. Nayeli Berenice D. Cruz Estrada
Directora de Educación Virtual.

Dr. Francisco Hiram Calvo Castro
Director interino del Centro de Investigación en Computación (CIC).

Dr. Mauro Alberto Enciso Aguilar
Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco.

Mtra. María Griselda Valencia Ramírez
Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 14), "Luis Enrique Erro".

Ing. José Alejandro Ríos Cerón
Profesor Consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 3), "Estanislao Ramírez Ruíz".

Dra. Marcela Rojas Ortega
Profesora Consejera de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan.

Dra. Norma Elena Leyva López
Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Sinaloa.

C. Diana Jaqueline Palma Gómez
Alumna Consejera de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, (ESIA), Unidad Zacatenco.

C. Eduardo Moreno Sansores
Alumno Consejero del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT 9), "Juan de Dios Bátiz".

Lic. José Juan Barajas Becerra
Alumno Consejero del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR) Michoacán.

Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de junio de dos mil veintidós.



2022

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ENERO

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

MARZO

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

2023

ABRIL

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

MAYO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JULIO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- Inicio del periodo escolar
- Fin del periodo escolar
- Evaluación a título de suficiencia
- Reinscripciones
- Inscripción de nuevo ingreso
- Actividades para la planeación académica didáctica y gestión directiva
- Semana de inducción para alumnos de nuevo ingreso del nivel superior
- Inicio del periodo escolar para alumnos de primer semestre del nivel medio superior
- Día inhábil
- Semana de inducción para alumnos de nuevo ingreso del nivel medio superior
- Fecha límite para el registro de evaluación ordinaria
- Suspensión de labores por acuerdo sindical
- Fecha límite para el registro de evaluación extraordinaria
- Vacaciones
- Fecha límite para registro de evaluación por saberes previamente adquiridos
- Celebración día del Politécnico
- Inscripción a evaluación a título de suficiencia

ipn.mx

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

f t i y ipn.mx



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”